

5-s

MANEJO DE INFORMANTES

INFORMANTES

Cualquier persona que suministra información en forma regular y/o constante sobre actividades delictivas, resulta ser muy valiosa en las investigaciones y tiene que ser utilizada adecuadamente.

CLASIFICACIÓN DE INFORMANTES:

A = Información fiable (Funcionarios, Policías, personas de trayectoria profesional)

B = Pasado informante ha sido fiable (Mayoría de los casos)

C = Pasado informante no a sido fiable (Mayoría de los casos)

X = Informante no ha sido utilizado anteriormente

TIPO DE INFORMANTES

Informante Ocasional

Este proporciona información cuando se le contacta, no participa sistemáticamente en la transmisión de la misma, en estos se incluyen ex delincuentes, cómplices, adictos a las drogas y personas que informan ocasionalmente ya sea por teléfono o por escrito utilizando la forma anónima.

Informantes detenidos

Estos suministran información sobre sus cómplices en actividades delictivas con el objetivo de evitar ser procesados y que les sean reducidos los cargos; La información obtenida de esta fuente es producto de negociaciones (criterios de oportunidad) por lo tanto debe ser aprovechada lo mas rápido posible por el detective, este tipo de informante generalmente acceden a testificar contra otros y pueden convertirse en "fuente habitual" una vez puestos en libertad

Informante Habitual o constante

Este es el tipo de informante mas valioso para el detective quien puede tener varios motivos para suministrar información pero con frecuencia lo que busca es un beneficio económico por los servicios prestados, está estrechamente ligado o suele ser miembro de una organización involucrada en el tráfico de drogas.

Informantes Especiales

Personas que han estado involucrada directamente en actividades de narcotráfico, ex policías, policías de otras agencias, estos van mas allá de la simple transmisión de información, buscan formar parte de los operativos e infiltrarse en las organizaciones además pueden ayudar en compras de droga y testificar ante los tribunales si fuese necesario; los informantes especiales requerirán también protección policial e incluso pueden ser reubicados en otro lugar una vez concluida la investigación o cerrado el caso

PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE INFORMANTES

- ◆ Es muy importante fijar las limitaciones o las actividades de los informantes y de otro lado las obligaciones de los detectives, El uso de informantes debe ser autorizado por el mando superior.
- ◆ El detective no debe dejarse influenciar por el informante en cuestiones operativas y el uso correcto de las leyes.

- ◆ **El informante, No debe interferir en comunicaciones confidenciales o comprometer la investigación ni las acciones judiciales.**
- ◆ **El detective debe tener capacidad de controlar las actividades del informante y asegurarse de que éste se ajuste a las instrucciones del investigador; advirtiéndole que para la obtención de información no debe participar en actos de violencia, utilizar métodos ilegales como ser allanamientos de morada, vigilancias por medios electrónicos, la violación de comunicaciones confidenciales.**
- ◆ **El detective debe recomendar al informante que si para la obtención de la información éste se involucra o participa en actividades delictivas lo hará a cuenta propia y sin responsabilidad por parte de la autoridad.**
- ◆ **El uso de un informante no será exclusivo de un solo detective, sino deberá ser accesible para las máximas autoridades; de esta forma si un investigador es asignado a determinada zona geográfica el vínculo con el informante se mantendrá activo.**
- ◆ **El lugar donde el informante nos brindará la información debe ser seguro y confiable para ambas partes.**

OBLIGACIONES

1. **Una de las principales obligaciones para el detective que trate con informantes es dar a éstos la máxima protección y seguridad en todo momento, tanto en el ámbito investigativo como dentro y fuera de los tribunales en caso de que éstos sirviesen como testigos.**
2. **Se debe proteger la identidad del informante, tanto por cuestiones de ética, como de seguridad y evitar que estos pierdan la confianza en la autoridad .**
3. **Es obligación del detective hacer saber al informante cuando éste comienza a cooperar, cual es el alcance o los fondos a destinar por la información proporcionada.**
4. **Mantener un “Registro de Informantes” debiendo abrir un expediente individual para cada uno el que deberá contener: clasificación, nombre, profesión, fotografía, alias, antecedentes, dirección, esposa e hijos, horas lugares y forma de contactarle.**
5. **Es obligación del detective reportar la hora, fecha, medios a utilizar, y lugar donde se llevará a cabo la reunión con el informante.**
6. **Realizar un informe por escrito a las máximas autoridades, de las informaciones obtenidas y actividades realizadas con el informante.**

RESTRICCIONES

- ◆ **En ningún momento el detective está autorizado para proporcionar identificaciones o armas al informante.**
- ◆ **El detective no proporcionará ninguna información sobre investigaciones que se estén realizando ni hara saber al informante que la información que esta proporcionando se ha obtenido por otras fuentes o que ya se tenia conocimiento de la misma.**
- ◆ **No hará promesas o convenios con el informante sin la debida autorización de las máximas autoridades de la DLCN, las que deberá ser apegadas a las leyes vigentes.**

- ◆ No se entrevistará con un informante sin habérselo comunicado anteriormente a su jefe inmediato superior.
- ◆ Las antevistas deben ser realizadas preferiblemente por detectives de más de 3 años de experiencia en el área de narcotráfico.
- ◆ En el caso de que el informante prefiera entrevistarse con un detective al que conozca y que este sea de recién ingreso a la D.L.C.N realizara la entrevista en compañía de otro detective con mayor experiencia
- ◆ El Detective no obligará y/o presionará al informante a que se infiltre en una organización para obtener información.
- ◆ El informante no deberá aparecer bajo ninguna circunstancia en el informe enviado a cualquier autoridad.

RIESGOS POSIBLES

- ◆ Que la información no sea verídica
- ◆ Que el informante utilice o proporcione información al detective con la finalidad de eliminar competencias o venganza.
- ◆ Que haya filtración de información y el informante pueda ser identificado por las bandas a las cuales está denunciando.
- ◆ Que el informante sea enviado por una organización con el fin de desviar la atención de las autoridades hacia otras bandas involucradas en el ilícito.

RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE INFORMANTES

- ◆ Los detectives que traten con informantes deben ser polifacéticos, discretos y capaces de establecer relaciones con los demás; No deben prometer algo que no podrán cumplir.
- ◆ Deben tener habilidad para realizar entrevistas
- ◆ Capacidad para comprender los móviles personales y la personalidad del individuo.
- ◆ Apremiar y valorar a la información recibida.
- ◆ Conocimientos amplios a la legislación aplicable.
- ◆ Debe saber transmitir confianza al informante, para que estos no teman represalias, o queden marcados como colaboradores de la justicia.
- ◆ El detective debe prestar atención al estado de salud, edad, nivel de educación, rasgos de personalidad, empleo, situación financiera, conducta, etc., esto con el objeto de aprovechar al máximo recursos.
- ◆ La información obtenida debe ser cotejada con otras fuentes o verificarse, esto permitirá determinar la seriedad del informante.

MOTIVACION DEL INFORMANTE

Hay varios móviles básicos que influyen en el comportamiento del informante para que éste brinde información:

- ◆ Colaborar con la autoridad, a cambio de que estos lo ayuden ante los Tribunales en caso de ser detenido posteriormente.
- ◆ A cambio de dinero
- ◆ Miedo a la justicia o a Organizaciones delictivas
- ◆ Deseos de venganza contra cómplices o competencia de mercado
- ◆ Simpatizante y deseo de ayudar a las autoridades
- ◆ Conocer e identificar a los Operadores de justicia en casos de drogas

- ◆ Por altruismo (amor al prójimo)

5-t

ENTREVISTAS E INTERROGATORIOS:

Al investigar actividades relacionadas con Drogas ilícitas los Detectives realizan varias entrevistas y interrogatorios.

a.- ENTREVISTAS:

Conversación que se mantiene entre dos o mas individuos con la finalidad concreta de obtener información, se toman notas y se examinan los aspectos principales de la investigación en estas pueden intervenir cualquiera de las personas relacionadas en un caso con el objetivo de obtener información sobre Testigos, Confidentes, Lugares, sospechosos, personas que le colaboran y medios de transporte.

ENTREVISTA A COLABORADORES:

Esta entrevista la realiza el Detective en un lugar distinto a la sede policial con esto sacara mas provecho de la entrevista si la lleva a cabo en un lugar en el que el entrevistado se siente cómodo, una entrevista con un funcionario de Investigación siempre es una experiencia tensa para cualquier ciudadano el investigador tiene que establecer una relación y tranquilizar al colaborador, un punto importante a considerar es que el detective debe hacer que el entrevistado tome conciencia de lo importancia de la información que esta proporcionando

FASES DE LA ENTREVISTA :

CONTACTO INICIAL

El contacto Inicial entre el Investigador y el Entrevistado son determinantes en el éxito de una entrevista, un encuentro inicial tenso puede derivar una entrevista difícil o hacer que el entrevistado oculte información. El investigador debe mostrarse en todo momento amistoso con el objetivo de lograr el libre intercambio de información.

ESCUCHAR

Debe permitirse en todo momento que el entrevistado exponga la información que se busca en forma completa y en sus propias palabras con interrupciones mínimas, El investigador debe prestar en todo momento atención para captar incongruencias u omisiones de información en algunas ocasiones el entrevistador tiene que intercalar una pregunta para que la conversación siga girando en torno al mismo tema o para que el entrevistado continúe hablando.

SILENCIO

Si el entrevistado deja repentinamente de hablar puede tratarse de un indicio que esta pensando cuanta información debe facilitar al detective, también suele indicar que esta considerando información delicadas o la ocultación de la misma en estas situaciones es recomendable que el entrevistador indague con tacto o actitud comprensiva con lo que generalmente podrá descubrir el motivo desviación del tema.

FORMA DE PLANTEAR LAS PREGUNTAS:

La información suele influir más libremente cuando se formulan pocas preguntas directas con esto el entrevistado suele limitar las respuestas a asuntos concretos que el detective desea conocer con esto se evita que se formulen preguntas mal seleccionadas o inoportunas lo que puede interrumpir la conversación y desviarnos del tema.

ANOTACIONES

Se toman anotaciones de forma selectiva y del modo menos llamativo posible si se realizan anotaciones durante una conversación suele interrumpirse la fluidez de información ya que la mayoría de las personas se sienten incomoda en presencia de alguien que toma nota de todo lo que dice

FIN DE LA ENTREVISTA:

Las entrevistas deben finalizarse con la misma cortesía y el mismo cuidado con que comenzaron esto crea una impresión favorable al entrevistado y fomenta la cooperación posterior.

PROCEDIMIENTO PARA ENTREVISTAR

La clave para alcanzar resultados exitosos se debe, en principio a una adecuada planeación y a la aplicación con maestría de técnicas de entrevista e interrogatorios.

- ◆ Siempre debe considerarse la posibilidad de que la entrevista se lleve a cabo por dos funcionarios esto con la finalidad de que uno se encargue de realizar las preguntas y el otro pueda actuar como testigo y además tomar notas
- ◆ Decidir la forma de acercarse a la persona
- ◆ Estudiar los detalles del caso
- ◆ Establecer el tiempo de duración apropiado
- ◆ Definir el lugar de la reunión
- ◆ Tener muy claro lo que se espera obtener de la entrevista o interrogatorio mediante la realización de una secuencia específica de preguntas.

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DEL DETECTIVE

El Detective debe conocer y dominar con maestría los detalles que rodean el caso es algo esencial por varias razones:

1- Si la persona entrevistada se percatara de la falta de conocimiento y pericia del detective o lo sorprende en un error de apreciación, la credibilidad de este se vera afectada.

2- El detective debe tener pleno conocimientos de los hechos que esta investigando de esta forma tiene mayor margen de maniobra para aprovechar los huecos que deja el entrevistado y reformular preguntas para conseguir información adicional.

3- El Detective bien informado tendrá mayor probabilidad en reconocer cuando una información obtenida durante una entrevista puede ser falsa o engañosa, este conocimiento podrá ser utilizado contra la persona entrevistada que este mintiendo.

4- En las entrevistas a personas denunciando el detective podrá visitar o conocer los puntos lugares y personas sospechosas en compañía de los primeros siempre que sea posible. Observar y analizar dará siempre a los investigadores pequeños detalles y ese conocimiento puede ser utilizado para formular mas preguntas y demostrar mas interés sobre lo que se esta denunciando.

5- Los detectives deben también revisar los reportes, referencias y desde luego, obtener información de los antecedentes personales de los entrevistados.

6- Los entrevistadores deben tomar notas durante la entrevista la documentación del caso incrementa la probabilidad de que los entrevistados hagan precisiones para darle consistencia a sus declaraciones.

7- Dedicar el tiempo suficiente para realizar una entrevista o interrogatorio, Si una persona nota que existe prisa en el investigador para acelerar o terminar la entrevista creará que hay poco interés en la información que esta proporcionando. Por ningún motivo, un investigador debe dar la sensación de estar desesperado y limitado en tiempo para obtener información o la confesión de un sospechoso.

8- En los casos donde se realizarán entrevistas con testigos potenciales en juicio , es una buena práctica notificarles de antemano y programar una cita en los términos más convenientes para el manejo del caso. Una notificación anticipada al testigo le permite tener tiempo para reflexionar en sus observaciones y conocimiento de los hechos de tal manera que su declaración o testimonio sea más razonado.

LUGARES APTOS PARA ENTREVISTAR

Ubicación. En todas las situaciones una entrevista debe llevarse a cabo en un lugar privado para animar la confianza del entrevistado y mantener las distracciones al mínimo.

El entrevistador debe proporcionar la atmósfera apropiada como por ejemplo celebrar la entrevista fuera del horario de oficina, un salón privado de hotel, un restaurante, dentro de un automóvil.

Las entrevistas deben de llevarse a cabo en ambientes amigables y confortables que resulten convenientes para la persona entrevistada el objetivo es hacerle sentir lo más cómoda posible tomando en cuenta que voluntariamente proporcionará información que puede resultar crucial para la resolución de un caso.

b. - INTERROGATORIO

Consiste en formular sistemáticamente preguntas a una persona para determinar su grado de participación en un delito, conviene examinar cuidadosamente la información que necesitamos obtener del sospechoso.

FINALIDA

Específicamente en los casos de narcotráfico es importante tratar de detectar la fuente de suministro de droga a los puntos de distribución y de estimar el Trafico Ilícito en la zona, por lo tanto deben interrogarse a las personas detenidas con el fin de descubrir de donde proceden y hacia donde se dirigen a quien debe entregar el producto (Droga) como establecen los contactos, cuanto es el pago, cuanto tiempo lleva en la Organización en estos casos se le informa a la persona detenida sus Derechos haciendo hincapié que su declaración o Interrogatorio solo puede ser efectuado en presencia de su Apoderado Legal.

PROCEDIMIENTO

♦ El Interrogatorio debe ser practicado por dos detectives uno de ellos participando como testigo, en ocasiones resulta útil que ambos formulen preguntas la estrategia debe fundamentarse en la sircustancias que rodean el caso y la personalidad del sospechoso.

- ◆ Los Interrogatorios deben realizarse en locales concebidos y designados para este fin el lugar debe encontrarse lejos de zonas de gran actividad y estar aislados contra ruidos, contar con el mobiliario mínimo necesario.
- ◆ Una sala de dimensiones entre unos 4 y 8 metros ² sin elementos distractores (teléfono, cuadros, fotografías, póster, ventanales), puede ser suficiente para entrevistar a sospechosos. Idealmente la silla del interrogado deberá tener el respaldo derecho sin descansa brazos y sin ruedas o mecanismo para girar sobre si, es importante sin embargo respetar siempre los derechos legales de los sospechosos para evitar futuras reclamaciones por detenciones ilegales o alegatos concernientes a una privación legal de la libertad por parte de los detectives, la persona interrogada debe sentir que tiene el derecho y facilidad de dejar la sala de entrevistas en cualquier momento. Por lo tanto, debe existir siempre una puerta sin cerradura en la sala de entrevistas y no estar bloqueado o impedirse el paso del sujeto si éste o ésta desean salir.

PERCEPCION. Un investigador debe saber percatarse que su táctica de interrogación esta dando fruto con el sospechoso esto solo se adquiere con experiencia ya que esto requiere de prestar mucha atención a los movimientos y forma de comunicarse del sospechoso como ser: Reirse Nerviosamente, Retorcerse las manos, Cambio de color de piel, Expresiones faciales el investigador debe estar en capacidad de interpretar estas señales y reaccionar de forma apropiada .

Muestras e interpretaciones del lenguaje corporal:

Agresividad

- Apretar los puños
- Cuerpo Rígido
- Señalar con el dedo
- Contacto visual prolongado
- Acercarse demasiado a la otra persona

Manipulación

- Gestos exagerados
- Tono de voz excesivamente dulce
- Abuso de los contactos físicos (Ej: mano en el hombro)
- Sobreactuación

Sumisión

- Taparse la boca o parcialmente la cara
- Imitar el tono de voz o estado de ánimo del comunicante
- Contacto visual escaso
- Sonrisa nerviosa
- Asentir constantemente

Auto confianza

- Postura erguida pero relajada
- Contacto visual directo pero con pequeñas retiradas
- Gestos calmados
- Disposición brazos y piernas ligeramente abiertas
- Distancia apropiada (50-75 cm. aprox.)

PLANEACIÓN

La clave para alcanzar resultados exitosos se debe, en principio a una adecuada planeación y a la aplicación con maestría de técnicas de entrevista e interrogatorios.

Un detective masculino no debe entrevistar solo a una sospechosa, una situación de este tipo puede prestarse a que una mujer alegue conducta inapropiada de hecho o perder la objetividad ya que puede haber atracción entre ambos, una buena estrategia es que sea una mujer investigadora quien se encargue de todas las entrevistas hacia personal femenino.

PROCEDIMIENTOS FINALES

Una vez terminada la obtención de la información se traslada al informante al lugar donde éste estime conveniente para seguridad de ambos.

Se realiza un informe por escrito de la información recavada con el fin de que ésta sea verificada y comparada, así aprovechar el mayor beneficio sin omitir ningún detalle.

HAROLD MEDINA

INSTRUCTOR DEL AREA DE CAPACITACION

PARA DETECTIVES E INVESTIGADORES EN HONDURAS

12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN INVEST DE NARCOTRAFIC

SECUESTROS